



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA

MUNICIPIO DE VIRACACHA - BOYACA

NIT 800197409-6

DANE 115879000221

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

09SEPTIEMBRE DE 2019

1. OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTA, MARCADORES Y UTILES DE OFICINA PARA LAS 9 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Viracachá, requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, marcadores y tintas para uso de la actividad académica con destino a las diferentes dependencias de las 9 sedes de la institución. La verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, el personal administrativo realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias en el formato soporte del plan de compras 2019, con las descripciones, características y cantidades que se señalan en el documento adjunto.

Con el fin de optimizar la asignación y distribución de los elementos de papelería, útiles, y elementos de uso pedagógico, se analizó el esquema de funcionamiento que permite controlar y minimizar el desperdicio de elementos, y brindar oportunidad en la entrega y mejoramiento de las condiciones técnicas para el almacenamiento y distribución de productos. Estos elementos se distribuyen por sedes de acuerdo a lo requerido por cada docente en la lista de necesidades.

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Viracachá, en calidad de Institución Educativa de carácter Oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación giro CONPES, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación esta orientado a asegurar que la educación pública este al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa.

De conformidad a las orientaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación, estos recursos pueden ser programados y ejecutados en canasta educativa, en la compra de equipo de enseñanza y para el bienestar de los estudiantes de las instituciones educativas. Garantizar la continua, eficiente y oportuna prestación del servicio a la ciudadanía, y garantizar la efectividad en los procesos y procedimientos a cargo de la entidad, requiere la utilización de elementos y herramientas tales como material didáctico, elementos para funcionamiento institucional, para atender los asuntos propios de la función administrativa y misional de cada dependencia.

Que dentro de la canasta educativa se encuentran insumos, bienes y servicios, requeridos para prestar un servicio educativo con calidad dirigido a los siguientes componentes: Recurso Humano, Recurso Físico, Componente Alumno y Administración y funcionamiento de las oficinas de la institución.

Para la obtención de los recursos educativos, se debe atender a los principios de contratación pública, de manera que en la compra de los mismos se obtengan bienes de buena calidad y a los costos que señala el mercado, es así que se requiere mediante invitación pública realizar el proceso de contratación bajo la supervisión del funcionario encargado para tal fin.

La Institución Educativa con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades. Estos implementos se encuentran amparados en el plan de compra de la entidad, y son muy necesarios para su normal funcionamiento. La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este servicio es la atención oportuna y adecuada del suministro de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias de la institución, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficaz mente sus funciones.

3. CONVENIENCIA

Es importante la compra de estos elementos a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, especialmente en la parte administrativa, con los elementos necesarios para rendir los informes correspondientes y el procesamiento de la información que reposa en archivo institucional. Además, los docentes requieren elementos para el desarrollo de sus clases y el apoyo con material didáctico a los estudiantes a fin de cumplir con las metas institucionales, la misión descrita en el PEI y el desarrollo de la actividad académica, centro del proceso educativo. En la actividad administrativa y en el funcionamiento institucional, se requieren elementos que permitan la realización de dichas actividades. Es por ello que desde la dirección de la institución requiere la ejecución de recursos establecidos en el plan de compras y así poder brindar los elementos necesarios para el normal funcionamiento de la institución, especialmente en el procesamiento de informes, apoyo a la actividad académica y la publicación de documentos.

4. CAUSAS DEL PROBLEMA

- * Falta de elementos de oficina para la finalización del año escolar y previsión para el nuevo año.
- * Falta de suministros de materiales básicos para el funcionamiento de las instituciones educativas por parte de la administración municipal y el ente territorial.
- * Se ha agotado los elementos de oficina que se tenían en bodega.
- * Uso frecuente de elementos pedagógicos, los cuales terminan su vida útil.
- * Necesidad de tener los elementos básicos para el desarrollo de la actividad académica y para los trabajos de oficina.
- * Necesidad de hacer entrega de informes a los usuarios y entes de control.

5. CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA

- * No se puede seguir funcionando en la parte administrativa para entrega de informes.
- * No hacer entrega de informes académicos de acuerdo al SIEE.
- * Demora en la entrega de respuesta a los usuarios por falta de elementos para procesar información y dar solución a sus requerimientos.
- * Limitaciones en el desarrollo de la actividad académica por falta de material de apoyo, como marcadores, tinta, papel.
- * Limitaciones en el desarrollo de las actividades institucionales por falta de materiales.

6. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Por tratarse de un suministro se trata de un contrato inferior al 10% de la menor cuantía de conformidad el presente proceso de selección para compras de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV será de conformidad a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 13 de la ley 715 de 2001, artículo 17 del Decreto 4791, y artículo 84 del Decreto 1510 de 2013. el artículo 1 del decreto 2516 de 2011 y con base en el Manual de Contratación de la IETA teniéndose en cuenta como factor de selección además de requisitos habilitantes, el menor precio de la propuesta siempre que no esté por debajo del 95% del valor oficial por considerarse un precio artificialmente bajo, corriéndose el riesgo en la calidad de los suministros.

7. OBJETIVO GENERAL

SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTA, MARCADORES Y UTILES DE OFICINA PARA LAS 9 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA.

8. ASPECTOS REQUERIDOS:

ACTIVIDAD: Contratación para el SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTA, MARCADORES Y UTILES DE OFICINA PARA LAS 9 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Marcadores borrables y recargables EDDING 363 x	10
2	Marcadores Permanentes suridos x 12 31299	5
3	Tinta para marcadores recargables x 100 ml	25
4	Resma papel carta 75 gr	60
5	Resma papel oficio 75 gr	40
6	Almohadilla para tableros 74768	12
7	AZ carta 72604	2
8	AZ oficio 72604	1
9	Bisturí plástico Grande 27473	2
10	Borradores de Nata mediano x 40 Pz-40 21125	1
11	Cartulina en octavos x 10 und	14
12	Cartulina bristol pliegos	80
13	Cinta enmascarar 18x 40 mts	49
14	Cinta pegante transparente 12 x 40	43
15	Cinta pegante ancha 48 x 50 31080	29
16	Colbon Kilo para papel 26146	20
17	Colores doble punta x 12 ind MAGICOLOR 74669	24
18	Cuadernos argollados grande	38
19	Cubo Soma	2
20	Cuentos infantiles para primero y preescolar 31038	11
21	Cuentos infantiles varios 31038	10
22	Esferos negros con tapa	40
23	Esferos rojos con tapa	40
24	Flexometro 5 mts	1
25	FOAMY en pliego	10
26	Ganchos para cosedora x caja 26/6	3
27	Ganchos Clip 100392	8
28	Juego didactico vocales dedos a la obra + CD	4
29	Abecedario encajable madera script	4
30	Tabla precostura madera x 6 und	6
31	Lapiz Rojo	40
32	Lapiz Negro	40
33	Libros didácticos de escritura: papel dulce	1
34	Libro de actividades pre-escritura "festival básico a" para preescolar. editorial mundo de niños.	1
35	Libro de actividades "numeros y letras" festival básico a" para preescolar. editorial mundo de niños.	1

36	Folleto barquito de papel a para preescolar. editorial mundo de niños	1
37	Folleto a de pre-matemáticas para preescolar. editorial mundo de niños	1
38	Mapamundi en yupo irrompible de 1,40x 1,00 metro	1
39	Mapa de Colombia, mapa de América y mapa de Bovacá de 0.70 x 1 metro	3
40	papel iris tamaño carta x 20 und	6
41	Pegante en barra 40 gr. 28008	6
42	Plastilina caja x 18 unidades	4
43	Reglas plástica de 30 Cm FABER CASTELL 32489	10
44	Regletas cusinaire x 120 fichas	3
45	Reloj didáctico en madera para colgar redondo	1
46	Rompecabezas en madera 24 cortes	4
47	Sellos didácticos preescritura	4
48	Sellos didácticos prematemáticas	3
49	Sellos en inglés básico scrip	1
50	Taladro pequeño	1
51	Tijeras grandes	5
52	Tijera para podar jardín	1
53	Tinta para sellos didácticos 28CC PELIKAN 39488	2
54	Vinilos de diferentes colores 125 ml 444444	20

9.- VALOR:

Según estudio de mercado el valor Estimado de los elementos a adquirir es por la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 5'740.000)

10. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. El pago oportuno del valor estipulado contra entrega de los elementos descritos. La entrega se hará en la sede central, sin que la institución tenga que acarrear con costos de transporte.

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Suministro en la sede central Calle 2 No. 4-03 de los elementos descrito en el numeral 7 en buenas condiciones, de conformidad a las especificaciones solicitadas.

12. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

NATURALEZA JURIDICA	Orden o contrato de Suministros
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTA, MARCADORES Y UTILES DE OFICINA PARA LAS 9 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VIRACACHA.
DURACION O PLAZO	DIEZ (10) días
VALOR	\$5'740.000,00
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnica Agropecuaria del municipio de Viracachá.
FORMA DE PAGO SUGERIDA	Al cumplimiento del servicio mediante acta única de recibido a satisfacción suscrita por el Rector de la Institución

13. BENEFICIOS

- * Mejor prestación del servicio educativo, especialmente actividades de tipo académico.
- * Entrega oportuna de los informes requeridos por los usuarios y entes de control.
- * Brindar una mayor apoyo a la labor académica, suministrando elementos para tal fin.
- * Organización y presentación adecuada de informes.
- * Permitir actividades académicas eficientes gracias a elementos adecuados
- * Facilitar elementos de uso educativo y materiales de uso administrativo para la prestación del servicio educativo en condiciones de eficiencia y calidad.

14. OPORTUNIDAD

Prestación adecuada del servicio educativo, en especial lo que hace referencia al desarrollo de clases, planeación y entrega de informes. Facilitar a los funcionarios y usuarios el uso adecuado de elementos didácticos para el desarrollo de sus potencialidades y la labor educativa. Garantizar a los funcionarios administrativos las herramientas necesarias para el desarrollo de sus labores.

15. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

GARANTÍAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

PÓLIZAS EXIGIBLES	SI
GARANTÍA DE SERIEDAD	NA

Garantía de seriedad: No requiere por tratarse de un contrato de suministro de elementos donde los pagos se realizan previo recibido a satisfacción, por lo tanto puede dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un termino prudencial en caso de no cumplirse con el objeto del mismo.

16. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

código	DENOMINACIÓN
2312103	GASTOS GENERALES: Materiales y suministros

17. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Por tratarse de un contrato de suministros para pago contraentrega no se exigirá póliza de cumplimiento, sin embargo los riesgos se mitigaran incluyendo en la orden las clausulas penal y de facultades excepcionales. La contratación debe hacerse en forma segura, exigiendo las garantías que apliquen de acuerdo a lo contemplado bajo las normas y leyes de la contratación, siguiendo los reglamentos contemplados en el Manual de Contratación Institucional descritos por la resolución 4791 del 2008 y la ley 80 de 1993. El contar con empresas o personas naturales que demuestren los requisitos que la norma exige y cumplan con las garantías que exigen los elementos a adquirir. Seguir lo ordenado en el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo. Se publicará en la página de contratación del SECOP. Los riesgos que se ocasionan es que no se presente ningún oferente y se repita el proceso. Que las ofertas presentadas superan el valor previsto. Que los elementos que suministra la persona seleccionada no sean de la calidad requerida y cumplan las expectativas de los usuarios. Que no se inviertan los recursos durante el año fiscal por falta de proponentes y se dilate el proceso. Sin embargo, la contratación debe hacerse en forma segura, exigiendo las garantías que apliquen de acuerdo a lo contemplado bajo las normas y leyes de la contratación, siguiendo los reglamentos contemplados en el Manual de Contratación Institucional descritos por la resolución 4791 del 2008 y la ley 80 de 1993. se busca la economía, la eficiencia y rendir al máximo que corresponde con lo que hace referencia al proceso precontractual, contractual y psotcontractual en materia de contratación

PI = U QS = 

PEDRO IGNACIO NIÑO

Rector